



Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

ANUNCIO

En el Ayuntamiento de Morón de la Frontera se ha iniciado exptes 8159 y 8160/2025 de renovación de concesión administrativa sobre sepultura sita en CALLE SAN BENITO, ZONA 2, DERECHA, NUMERO 3 y 4.-, cuya titular fue herederos de Dña. Feliciana Heredia Reyes.

Mediante el presente anuncio, conforme al art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los herederos de Dña. Feliciana Heredia Reyes, así como aquellas personas que acrediten interés legítimo al tener algún familiar inhumado, o restos, en dicha unidad de enterramiento, para que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación, se personen en el procedimiento como partes interesadas en el mismo.

Finalizado el plazo concedido al efecto, se continuará el procedimiento de renovación de la concesión administrativa con los interesados personados en el expediente.

Morón de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGUEZ
Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de Morón de la Frontera

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Firma: 06/11/2025
Fórmula: 08177981563800007/AS7codet126u0b



CVE: BOP-SE-2026-201020
Verificación: <https://morondefrontera.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1